

COMITÉ NACIONAL DE RESIDENTADO MÉDICO

Sesión Ordinaria 10 de Junio del 2004 (Aprobada en Sesión Ordinaria del CONAREME del 13 de Setiembre del 2004)

HORA DE INICIO : 09:30 a.m.
HORA DE TERMINO : 13:00 p.m.
LUGAR : IDREH – Malecón Armendáriz 139. Miraflores

MIEMBROS ASISTENTES

- | | |
|--|--------------------------|
| 1. DR. JESÚS FERNÁNDEZ URDAY | PRESIDENTE, REP. ASPEFAM |
| 2. DR. MANUEL NÚÑEZ VERGARA | SEC. EJECUTIVO |
| 3. DR. MELITÓN ARCE RODRÍGUEZ | REP. USMP |
| Rep. por Dr. Víctor Aburto Loroña | |
| 4. DR. FILOMENO T. JÁUREGUI FRANCIA | REP. UNFV |
| 5. DR. NELSON MORALES SOTO | REP. UNMSM |
| 6. DR. EDUARDO PAREDES BODEGAS | REP. UPCH |
| 7. DR. ENRIQUE VALLADARES ZAMBRANA | REP. SANIDAD MILITAR |
| Rep. por Dr. Heriberto Vela Pisconte | |
| 8. DR. VICTOR LUQUE MIRANDA | REP. SANIDAD FAP |
| 9. LIC. LUZ MARINA CUBAS MONTOYA | REP. ESSALUD |
| 10. DR. ANIBAL VILLARREAL VALERIO | REP. PNP |
| 11. DR. RAFAEL ELGEGREN REATEGUI | REP. SANIDAD NAVAL |
| Rep. Dr. Juan Meza García | |
| 12. DR. PERCY NORIEGA PONCE | REP. UCSM |
| 13. DR. OSTWALD AVENDAÑO TAPIA | REP. UNSAAC |
| Rep. por Dr. Alfonso Mendoza Fernández | |
| 14. DR. EDUARDO SIFUENTES QUIÑONES | REP. UNT |
| Rep. por Dra. Nora Becerra Sánchez | |

MIEMBROS AUSENTES

- | | |
|------------------------------------|-----------------------------|
| 15. DR. ROMULO CARRION ARRUNATEGUI | VICEPRESIDENTE , REP. IDREH |
| 16. DR. LUIS CUROTTO PALOMINO | REP. UNSLGI |
| 17. DR. VÍCTOR GAMERO RAMÍREZ | REP. UN SA |
| 18. DR. JAIME MORÁN ORTIZ | REP. ANMRP |
| 19. DR. JAVIER TORRES NORIEGA | REP. MINSA |
| 20. DR. JUAN VEGA GRADOS | REP. UNPRG |
| 21. DR. AGUSTIN IZA STOLL | REP. CMP |

INVITADOS

- | | |
|-----------------------------------|-------------------|
| 1. DR. CESAR LIENDO LIENDO | REP. ALT. ESSALUD |
| 2. DR. ROBERT PALOMINO DE LA GALA | REP. ALT. UNMSM |

I. APROBACIÓN DE ACTA:

Acuerdo N° 129-2004-CONAREME: Aprobar el Acta correspondiente a la Sesión del Comité Nacional de Residentado Médico realizada el 25 de Mayo del 2004, con la siguiente corrección:

En la página 5 – Cuestión Previa:

Dice:*intervenciones de los presentes*, el Dr. Robert Palomino.....

Debe decir*intervenciones de los presentes, las cuales señalan que no se puede votar por estar legalmente establecid*, , el Dr. Robert Palomino.....

Votación: A favor 8 votos, en contra 0 votos, abstenciones 3 votos

Acuerdo N° 130-2004-CONAREME: Aprobar el Acta correspondiente a la Sesión del Comité Directivo Transitorio del Comité Nacional de Residentado Médico realizada el 31 de Mayo del 2004

Votación: A favor 9 votos, en contra 0 votos, abstenciones 1 votos

Acuerdo N° 131-2004-CONAREME: Aprobar el Acta correspondiente a la Sesión del Comité Directivo Transitorio del Comité Nacional de Residentado Médico realizada el 08 de junio del 2004, agregando en Despachos 7 y 8 la referencia a plazas de la UNMSM.

Votación: A favor 10 votos, en contra 0 votos, abstenciones 2 votos

II. DESPACHO RECIBIDO:

1. Oficio N° 758-2004-DIRSAL PNP/DIVDESHUM-DEPEDU.SD, del General Méd. PNP Juan A. Fernández Marquina, Director de Salud de la Policía Nacional del Perú, en el que comunica que la vacante de Cirugía General en la modalidad de cautiva de su institución para la UNMSM ha quedado desierta por lo que la estaría convirtiendo en plaza por modalidad de destaque para el presente concurso de Residentado Médico, en concordancia con las disposiciones complementarias del proceso de admisión. **Pasar a Orden del Día.** (222)
2. Oficio N° 761-2004-DIRSAL PNP/DIVDESHUM-DEPEDU.SD, del General Méd. PNP Juan A. Fernández Marquina, Director de Salud de la Policía Nacional del Perú, en el que comunica que las vacantes cautivas de Patología Clínica, Medicina Interna y Cirugía General y Medicina Física y Rehabilitación ofertadas a la UNFV, no han sido cubiertas, por lo que solicita evaluar la propuesta del Director del Hospital Militar Central, el cual solicita que las vacantes de la Sanidad de la Policía sean cubiertas por personal que sería destacado de la Sanidad del Ejército. **Pasar a Orden del Día, con opinión favorable del CDT.** (223)
3. Oficio N° 759-2004-DIRSAL PNP/DIVDESHUM-DEPEDU.SD, del General Méd. PNP Juan A. Fernández Marquina, Director de Salud de la Policía Nacional del Perú, en el que comunica que la vacante de Gastroenterología en la modalidad de cautiva de su institución para la UNMSM ha quedado desierta por lo que la estaría convirtiendo en plaza por modalidad de destaque para el presente concurso de Residentado Médico, en concordancia con las disposiciones complementarias del proceso de admisión. **Pasar a Orden del Día.** (221)
4. Oficio N° 357-2004-SPG-FMHU-UNFV, del Dr. Filomeno Jauregui Francia, Presidente de la Comisión de Admisión de Residentado Médico 2004 de la Facultad de Medicina UNFV, en el que informan que han recibido copia de los oficios N° 761-2004-DIRSAL PNP/DIVDESHUM-DEPEDU.SD del Director de Salud de la PNP, en la que comunica la aceptación de lo solicitado en el Oficio N° 021-Q-15/06.01 del Director General del Hospital Militar Central. (Referencia Punto 9 de despacho). Solicitan autorización para proceder a la adjudicación de plazas no ocupadas en los repartos anteriores, en estricto orden de mérito. Adjunta oficios mencionados. **Pasar a Orden del Día.** (235)
5. Oficio N° 358-2004-SPG-FMHU-UNFV, del Dr. Filomeno Jauregui Francia, Presidente de la Comisión de Admisión de Residentado Médico 2004 de la Facultad de Medicina UNFV, en el que informan que habiendo realizado las coordinaciones con el IMP sobre las vacantes sin ocupar en el presente concurso, se les ha comunicado sobre la conversión de una vacante libre de la especialidad de neonatología a la especialidad de anestesiología, por lo que solicita autorización para la mencionada conversión para proceder a adjudicar la vacante en estricto orden de mérito. **Pasar a Orden del Día, con opinión favorable del CDT.** (236)
6. Oficio IDREH N° 1419-J-DGRH-N°437-2004, del Dr. Rómulo Carrión Arrunátegui, Jefe Institucional IDREH, en el que remite informe sobre la situación laboral de los siguientes médicos: Dr. Carlos Arturo Cosser

Ramírez, Dr. Pedro Marcelino Hernández Moron y Dra. Jacqueline Cruz Vargas. Adjunta documentación sustentatoria. **Pasar a Orden del Día.** (238)

7. Oficio N° 365-2004-SPG-FMHU-UNFV, del Dr. Filomeno Jauregui Francia, Presidente de la Comisión de Admisión Residentado Médico 2004 de la Facultad de Medicina UNFV, en el que informa que ha recibido la copia del Oficio N° V-50-HCDC-N°0598 del Director General del Hospital Central FAP, en el que comunican la aceptación de las plazas cautivas no ocupadas de la FAP en plazas de destaque como detalla en la comunicación. Es por esto que solicita autorización para proceder a la adjudicación de plazas no ocupadas en los repartos anteriores en estricto orden de mérito. **Pasar a Orden del Día.** (241)
8. Oficio N° 256-04-DPG-FMH-USMP, del Dr. Melitón Arce Rodríguez, Director de la Unidad de Post Grado de la Facultad de Medicina USMP, en el que informa que la vacante de pediatría del Hospital de Policía ha sido convertida de cautiva a destaque y consecuentemente ha sido asignada al Dr. Jeffrey Tovar Roca. **Pasar a Orden del Día.** (242)
9. Solicitud s/n recibida el 09 de junio del 2004, de la Dra. Jacqueline Cruz Vargas, Médico Residente del Segundo Año en la especialidad de Cirugía Plástica y Reconstructiva del Hospital Nacional Cayetano Heredia, refrendado por el Dr. Fidel Cruzado Burga, en el que presenta su caso para resolución. **Pasar a Orden del Día.** (243)

DESPACHO EMITIDO

1. Oficio N° 306-2004-CONAREME-P-SE, dirigido al Dr. Nelson Morales Soto, Director de la Unidad de Post Grado de la Facultad de Medicina UNMSM, en el que se le remite el correo electrónico que fuera enviado por el Dr. Juan Rodríguez Tafur D., Coordinador de la Especialidad de Alergología e Inmunología Clínica en la referida universidad en el cual opina sobre la denominación de la citada especialidad, para que siga el trámite regular.
2. Oficio N° 307-2004-CONAREME-P-SE, dirigido al Dr. Juan Vega Grados, Director de la Unidad de Post Grado de la Facultad de Medicina UNPRG, en el que se le solicita informe sobre la situación referida por el postulante en el Proceso de Admisión a su institución, Dr. Leonardo Torres Villalba.
3. Oficio N° 308-2004-CONAREME-P-SE, dirigido al Dr. Ricardo Revatta Salas, en el que se le da respuesta a consultas con relación a las funciones de los representantes de las diferentes instituciones frente al proceso de admisión.
4. Oficio N° 309-2004-CONAREME-P-SE, dirigido al Dr. Jorge Velazco Quiroga, Director General del INO, en el que se le informa sobre los detalles en el caso de la reserva de una plaza para el Dr. Vicente Ríos Pretell en el INO.
5. Oficio N° 310-2004-CONAREME-P-SE, dirigido al Dr. Ostwald Avendaño Tapia, Director del Programa de Segunda Especialización Residentado Médico, en el que se le remite el acuerdo N° 120-CONAREME-2004.
6. Oficio N° 311-2004-CONAREME-P-SE, dirigido a la CPC MARIA TERESA FERNÁNDEZ CORONADO Directora General de la Oficina General de Administración del IDREH, en el que se le comunica el personal que podría venir a laborar los días 22 y 23 de mayo.
7. Oficio N° 312-2004-CONAREME-P-SE, dirigido al Dr. Luis Sanchez Hurtado, Director General del Hospital Nacional Arzobispo Loayza, en el que se le remite para atención el acuerdo N° 121-CONAREME-2004.
8. Oficio N° 313-2004-CONAREME-P-SE, dirigido al Dr. Filomeno Jauregui Francia, Director de la Sección de Post Grado de la Facultad de Medicina UNFV, en el que se le remite para conocimiento y fines el acuerdo N° 127-CONAREME-2004.
9. Oficio N° 314-2004-CONAREME-P-SE, dirigido al Dr. Nelson Morales Soto, Director de la Unidad de Post Grado de la Facultad de Medicina UNMSM, en el que se le remite para conocimiento y fines el acuerdo N° 125-CONAREME-2004.
10. Oficio N° 315-2004-CONAREME-P-SE, dirigido al Dr. Eduardo Paredes Bodegas, Director de Post Grado y Especialización en Medicina de la Facultad de Medicina UPCH, en el que se le remite para conocimiento y fines el acuerdo N° 124-CONAREME-2004.
11. Oficio N° 316-2004-CONAREME-P-SE, dirigido al Dr. Juan Matías Atuncar, Decano de la Facultad de Medicina UNT, en el que se le solicita informe sobre las acciones tomadas por su despacho con relación al caso de falsificación de documentos realizado por el Dr. Miguel Angel Benites Rubio en el proceso de admisión 2002.
12. Oficio N° 317-2004-CONAREME-P-SE, dirigido al Dr. Rómulo Carrión Arrunátegui, Jefe Institucional del IDREH, en el que se le solicita de manera reiterativa, informe con relación al caso de falsificación de proveídos serums sucedido en el año 2003.

13. Oficio N° 318-2004-CONAREME-P-SE, dirigido al Crl. Inf. Oscar W. Gallardo Olivet Director General del Hospital Militar Central, en el que se le informa, por encargo del Comité Directivo Transitorio, que la solicitud presentada en el Oficio N° 268-Q-15/06.01, deberá ser tramitado a través de las universidades, las cuales han sido instruidas sobre los mecanismos y opciones existentes.
14. Oficio N° 319-2004-CONAREME-P-SE, dirigido al Dr. Rómulo Carrión Arrunátegui, Jefe Institucional IDREH, en el que se le remite para conocimiento y fines copia del D-FMAH-PE-191-2004, en el que se informa sobre la renuncia de la médico residente Delia Albornoz.
15. Oficio N° 320-2004-CONAREME-P-SE, dirigido al Dr. Nelson Morales Soto, Director de la Unidad de Post Grado de la Facultad de Medicina UNMSM, en el que se le remite para conocimiento y fines el acuerdo N° 103-CONAREME-2004.
16. Oficio N° 321-2004-CONAREME-P-SE, dirigido al Dr. Rómulo Carrión Arrunátegui, Jefe Institucional IDREH, en el que se le informa la decisión de CONAREME de dotarse una sede institucional propia y asimismo se le agradece por el valioso apoyo brindado al Comité Nacional en todos estos años.
17. Oficio N° 322-323-2004-CONAREME-P-SE, dirigido a los Drs. Nelson Morales Soto y Eduardo Paredes Bodegas, Director de la Unidad de Post Grado de la Facultad de Medicina UNMSM y Director de Post Grado y Especialización en Medicina de la Facultad de Medicina UPCH, respectivamente, en el que se les remite el acuerdo N° 102-2004-CONAREME, sobre los casos de los Drs. Cuba y De Los Santos.
18. Oficio Múltiple N° 055-2004-CONAREME-P-SE, dirigido a los miembros del Comité Nacional de Residentado Médico, en el que se les avisa de la posibilidad de una sesión extraordinaria del CONAREME para el 10 de junio del 2004.
19. Oficio Múltiple N° 056-2004-CONAREME-P-SE, dirigido a los Directores y/o Encargados de Unidades o Direcciones de Post Grado pertenecientes al SINAREME, en el que se les solicita envíe copia legalizada de los expedientes de los casos de falsificaciones presentadas hasta el presente proceso de admisión.
20. Oficio Múltiple N° 057-2004-CONAREME-P-SE, dirigido a los miembros del Comité Nacional de Residentado Médico, en el que se les informa sobre la dirección de la nueva sede institucional del CONAREME y sobre los números telefónicos donde poder comunicarse en los días de mudanza.
21. Oficio Múltiple N° 058-2004-CONAREME-P-SE, dirigido a los Drs. Rómulo Carrión Arrunátegui, Luis Sanchez Hurtado y Nelson Morales Soto, Jefe Institucional IDREH, Director General del Hospital Nacional Arzobispo Loayza y Director de la Unidad de Post Grado de la Facultad de Medicina UNMSM, en el que se les cita para coordinar sobre las plazas otorgadas en el HNAL.

III. INFORMES:

1. Dr. Filomeno Jáuregui Francia:
 - El IMP ha aceptado la conversión de una vacante libre de la especialidad de neonatología a la especialidad de anestesiología, referida en Despacho. **Pasar a Orden del Día.**
 - Se ha recibido 2 renuncias de postulante que accedieron por plaza libre, una en el Hospital Guillermo Almenara, por enfermedad; la segunda renuncia ha sido presentada en el Hospital Central PNP. **Tomar conocimiento con cargo a presentar la Universidad por escrito información detallada.**
 - Un residente en el INEN, presenta limitación funcional lo que le impide desempeñar sus labores adecuadamente. La Universidad viene estudiando el caso. **Tomar conocimiento,**
 - Ha recibido el reclamo de médicos residentes en sedes docentes en EsSalud por la programación de guardias muy seguidas. **Pasar a Orden del Día.**
2. Dr. Robert Palomino de la Gala:
 - La UNMSM ha recibido renuncias de médicos ingresantes, y ha verificado la presentación de documentos dolosos, lo que se informará posteriormente. **Tomar conocimiento.**
 - El 7 de Junio se reunieron representantes del IDREH, la UNMSM y el Hospital A. Loayza, con presencia del Secretario Ejecutivo de CONAREME, para ver problemas en la plaza de nefrología, habiéndose levantado un Acta y en principio resuelto el problema. El Acta se presenta en la carpeta de los asistentes. **Tomar conocimiento.**
3. Dr. Víctor Aburto Loroña:
 - En el INEN un residente ingresante estaría renunciando, por tener un horario de 20 horas diarias, de labor asistencial, incluyendo la realizada en la clínica del hospital. **Pasar a Orden del Día.**
 - Asimismo en el Hospital Sergio Bernales, se han programado guardias interdiarias, así como en EsSalud, por ejemplo en Ginecología con 15 guardias al mes. **Pasar a Orden del Día.**

- En el HNERM, habría una ficha de evaluación a través de la cual el hospital realizaría un evaluación académica. **Tomar conocimiento, con base en el Informe del Dr. César Liendo, quien señala que la citada ficha es estrictamente asistencial administrativa.**
4. Dr. Jesús Fernández Urday:
- Se ha procedido al alquiler de la Sede institucional, cito en Cayetano Heredia 861 Jesús María. Por Acuerdo del CDT, se está buscando los servicios de una empresa privada para efectos de la seguridad. **Tomar conocimiento.**
 - La elección del Sr. Decano de la UNFV ha sido diferida, estando pendiente por lo tanto la transferencia del Comité Nacional. **Tomar conocimiento.**

IV. PEDIDOS:

1. Dr. César Liendo: Solicita que se remita un documento que recuerde a las instituciones las normas y acuerdos que adopta CONAREME, incluyendo lo referido a número de guardias. **Pasar a Orden del Día.**
2. Dr. Víctor Luque: solicita que se invoque a los Comités Hospitalarios aborden el tema de las guardias hospitalarias. **Pasar a Orden del Día.**
3. Dr. Víctor Aburto: solicita que se emita una comunicación de CONAREME en la que se aclare que los Señores Decanos son la máxima autoridad administrativa en la facultad, pero no en el SINAREME. **Se encarga al Secretario Ejecutivo preparar la comunicación.**
4. Dr. Filomeno Jáuregui: solicita reconsideración del acuerdo que limita la posibilidad que los médicos postulantes que se presentaron por modalidad libre cambien a modalidad de Destaque Privado. **Pasar a Orden del Día.**
5. Dr. Víctor Aburto: solicita el nombramiento de una Comisión Evaluadora del Trabajo Hospitalario, que haga un monitoreo de la labor realizada, las fortalezas y debilidades encontradas y proponga acciones para mejorar los procesos. **Pasar a Orden del Día.**

V. ORDEN DEL DIA

1. NÚMERO DE GUARDIAS HOSPITALARIAS

Ref.: Puntos 1 y 3 de Informes, y 1, 2 y 4 de Pedidos

Acuerdo N° 132-2004-CONAREME: Diferir para el momento en que se discuta lo referido a normativa legal el tema del número de guardias hospitalarias, solicitando opinión técnica previa a la Comisión de Estándares Mínimos de Formación.

Acuerdo N° 133-2004-CONAREME: Designar por unanimidad una Comisión que prepare una propuesta integral en el tema de guardias hospitalarias, constituida por los Drs. Nelson Morales Soto (Presidente), Robert Palomino de la Gala, Víctor Aburto Loroña, Eduardo Paredes Bodegas, Filomeno Jáuregui Francia y el representante de la ANMRP.

2. EVALUACIÓN DE SEDES DOCENTES

Ref.: Punto 5 de Pedidos

Acuerdo N° 134-2004-CONAREME: Solicitar a la Comisión de Acreditación de CONAREME, presente un Plan de Trabajo que contemple la aprobación de los estándares institucionales, y el desarrollo de los procesos de autoevaluación y acreditación pertinentes.

Acuerdo N° 135-2004-CONAREME: Aprobar por unanimidad el nombramiento de una Comisión encargada de evaluar las preocupaciones concernientes a los procesos de formación en el Instituto de Enfermedades Neoplásicas, constituida por los Drs. Agustín Iza Stoll (Presidente), Javier Torres Noriega, Alfonso Mendoza Fernández, y el representante de la ANMRP.

3. RECONSIDERACIÓN DE ACUERDO ANTERIOR: LIBRE A DESTAQUE PRIVADO

Ref.: Punto 4 de Pedidos

A favor de la reconsideración: 06 votos,

En contra: 0 votos

Abstenciones: 06 votos

Se desestima el pedido de reconsideración

4. CONVERSIÓN DE PLAZAS CAUTIVAS EN DESTAQUE

Ref.: Puntos 1, 3, 7 y 8 de Despacho

Acuerdo N° 136-2004-CONAREME: Aprobar la conversión de las siguientes plazas cautivas a destaque, por universidad, especialidad y sede docente, según se consigna:

- UNMSM: Gastroenterología Hospital Central PNP
- UNMSM: Cirugía General Hospital Central PNP
- USMP: Pediatría Hospital Central PNP
- UNFV: Neumología Hospital Central FAP
- UNFV: Anestesiología Hospital Central FAP
- UNFV: Geriatría Hospital Central FAP
- UNFV: Traumatología y Ortopedia Hospital Central FAP

5. OCUPACIÓN DE PLAZAS CAUTIVAS HMC - HCPNP

Ref.: Punto 2 y 4 de Despacho

Acuerdo N° 137-2004-CONAREME: Autorizar a la UNFV a adjudicar las plazas cautivas no ocupadas en el Hospital Central PNP correspondientes a las especialidades de Patología Clínica, Medicina Interna y Cirugía General, a médicos que habiendo postulado por modalidad cautiva por la Sanidad de Ejército, a estas mismas especialidades, no hubiesen alcanzado vacante.

Se consigna la opinión del Dr. Robert Palomino, representante alterno de la UNMSM quien manifiesta su discrepancia con este acuerdo por entender que no se ajusta a la norma legal

Se consigna la asistencia de los siguientes representantes al momento de la votación: USMP, Sanidad del Ejército, Sanidad FAP, UPCH, ASPEFAM, UCSM, UNSAAC, Sanidad Naval, UNT, UNFV, Sanidad PNP

Votación: 10 a favor, 01 abstención

6. CONVERSIÓN DE PLAZA LIBRE

Ref.: Punto 5 de Despacho y 1 de Informes

Acuerdo N° 138-2004-CONAREME: Autorizar por unanimidad, la conversión de la plaza libre no ocupada por la UNFV en el Instituto Materno Perinatal, de la especialidad de neonatología a la especialidad de anestesiología.

7. SITUACIÓN LABORAL DE MÉDICOS RESIDENTES

Ref.: Puntos 6 y 9 de Despacho

Acuerdo N° 139-2004-CONAREME: Aprobar la conformación de una Comisión integrada por el representantes del IDREH (Presidente), la UNMSM y la UPCH, para evaluar la situación de los Drs. Carlos Arturo Cosser Ramírez, Pedro Marcelino Hernández Morón y Jacqueline Cruz Vargas, presentando informe y opinión al Comité Nacional.